I LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2019
OFICIO N° CCM/IL/PASM/CDIG/0226/2019

DIPUTADO JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E

La suscrita, Diputada Paula Adriana Soto Maldonado integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en el Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, a nombre de la Junta Directiva de la misma, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 y 93 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; me permito solicitar la **ampliación de turno** a la Comisión de Igualdad de Género, de la siguiente iniciativa, misma que fue presentada durante la sesión del pasado 05 de marzo del año en curso:

1.- Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 97 y 156 del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de deudores alimentarios morosos; suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social.

Lo anterior, toda vez que el tema tratado por dicho proyecto legislativo, es materia de la Comisión que me honro en representar.

Sin más por el momento, agradezco la atención brindada.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
11 MAR. 2019
Erika
12:20

PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO
DIPUTADA PRESIDENTA